

Quillota, 04 de Febrero de 2022
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 2.800 /VISTOS:

1. Ordinario N° 363 de fecha 11 de Enero de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FRANCISCA BASTIAS ZAPATA, RUT N° 19.048.454-8, a contar del 1 de enero de 2022 y hasta 24 de enero de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Patricia Tapia Correa, Rut N° 10.470.647-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 180 de fecha 06 de Enero de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Decreto Alcaldicio N°04-P de fecha 07 de Enero de 2022;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARIZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : FRANCISCA BASTIAS ZAPATA
R.U.T : 19.048.454-8
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 22 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO
**A CONTAR DESDE : 1 de enero de 2022 y hasta 24 de enero de 2022, reemplazo
Licencia Médica de Patricia Tapia Correa.**

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud
 - 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/XVA/VAM/AEB/MCT/CER/jbb/fels